



INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. DE INFORME:
0789-R-UNACH-2017

FECHA DE INFORME:
10 DE JULIO DE 2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS – NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:
Ing. Nicolay Samaniego Erazo. PhD
Ing. Daniel Haro Mendoza

PUESTO:
Rector
Director del CTE

CIUDAD – PAÍS:
San José – Costa Rica

NOMBRE DE LA UNIDAD DE LA O EL SERVIDOR
Rectorado, Director del CTE

SERVIDORES(AS) QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Ing. Nicolay Samaniego Erazo. PhD-RECTOR
Ing. Daniel Haro Mendoza-DIRECTOR DEL CTE

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES

Con el objetivo de aportar a los temas que comprometen el rol y la labor de los Directores de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) de las universidades de la región, desde inicios de 2011, la Red de Directores de Tecnologías de Información y Comunicación de las universidades latinoamericanas, ha ido construyendo un espacio de actuación que busca fortalecer el mejoramiento continuo de sus instituciones.

La Conferencia TICAL es el espacio donde confluye esta comunidad, que se nutre principalmente de las experiencias, iniciativas y conocimientos que exponen las mismas universidades, aportando soluciones significativas en las instituciones de educación superior desde el área de las TIC, en todos los ámbitos del quehacer universitario.

Este evento contó con la presencia de 329 participantes, quienes compartieron las experiencias TIC de distintas universidades de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Costa Rica, Ecuador, México y Venezuela, que fueron consideradas por el comité de programa como las más relevantes para este año

Domingo 02 de julio de 2017

HORA	ACTIVIDAD
12H15	Salida de la ciudad de Riobamba a la ciudad de Quito
18h27	Viaje aéreo a la ciudad de San José de Costa Rica con escala en Panamá
23h55	Registro en el hotel Quality de la ciudad de San José – Costa Rica.

Lunes 03 de julio de 2017

HORA	ACTIVIDAD
07h45	Traslado al Hotel Continental sede del evento Tical 2017
08h30	Registro de Participantes
09h00 – 11h00	CIO Forum. Tendencias de direccionamiento ipv6
11h00 – 12h30	Consultoría Organizacional - Demostración de la solución analítica propia del sector educativo
12h30 – 14h00	Pausa de almuerzo
14h00 – 15h00	Plenaria Inaugural
15h00 – 15h30	Dr. Henning Jensen Pennington Rector Universidad de Costa Rica
15h30-16h30	Francisco Javier García Calvo , Google Innovación e Inteligencia Artificial en la Educación
17h00 – 19h00	Consultoría Organizacional. Caso de éxito: Universidad Sergio Arboleda (Colombia) "El Reto de la Transformación Digital en las Universidades" Simulador para el Simulador: Diseño e Implementación

Martes 04 de julio de 2017

HORA	ACTIVIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILE
07h45	Traslado al Hotel Continental sede del evento Tical 2017		
08h30	Plenaria Inaugural - Dr. Chris Smith Director del Cerro American Observatory (CIO)		
09h30	Dr. Angel Hidalgo Marín, Gramímatas Implementación de la Educación Digital en una Universidad		
11h00	Mesa de Rectores CON ANEXO		
12h00			

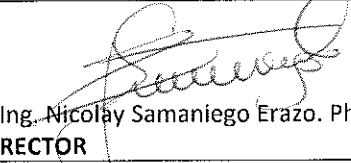
Funcionario Responsable: SI NO
Funcionario de: SI NO

Fecha: 17 JUL 2017
 Hora: 16:30

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) Transporte público aéreo, fluvial o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres, apellidos del conductor

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR/A(S)


Ing. Nicolay Samaniego Erazo. PhD
RECTOR


Ing. Daniel Haro Mendoza
DIRECTOR DEL CTE

FIRMAS DE APROBACIÓN

JEFA/E DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO/A


Ing. Nicolay Samaniego Erazo. PhD
RECTOR

RNU: \$3.276,00

NIS.
2do Nivel.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

FORMULARIO DE CERTIFICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES, EJECUCIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, INCLUIDOS LOS DE CONSULTORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

UNIDAD: ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO

FECHA DE RECEPCIÓN: 17/08/2017

DOCUMENTOS HABILITANTES: Of. No.1650-DATH-UNACH-2017

MONTO USD (Incluido IVA): \$9.000,00

OBJETO: Pago correspondiente al rubro VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR, para los servidores de la UNACH.

1	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
La Dirección de Planificación CERTIFICA que lo solicitado <u>SI</u> consta en el POA 2017 Institucional y de la Unidad requirente. (Art.22 LOSNCP).	
Proyecto de Inversión	
<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO X
OBSERVACIONES: _____ _____ _____	
FIRMA Y SELLO: <i>[Firma]</i>	
FECHA: 17/08/2017	
DER. <i>[Firma]</i>	

2	UNIDAD DE CONTROL DE BIENES
La Unidad de Control de Bienes CERTIFICA que los Bienes/Servicios solicitados _____ se encuentran registrados correctamente en el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público.	
Cuenta	
Nombre	
Cuenta	
FIRMA SERVIDOR CONTROL DE BIENES FIRMA SERVIDOR DE PRESUPUESTO	

3	UNIDAD DE PRESUPUESTO
La Unidad de Presupuesto CERTIFICA que _____ consta en el PPC 2017 de la Unidad requirente y, _____ Existe disponibilidad presupuestaria para atender los requerimientos solicitados (Art. 24 LOSNCP y Art. 115 COPLAFIP).	
OBSERVACIONES: _____ _____ _____	
Se ADJUNTA Certificación Presupuestaria No. <u>512</u>	
FIRMA Y SELLO: _____	
FECHA: <u>18-08-2017</u>	

4	UNIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
La Unidad de Contratación Pública CERTIFICA que los Bienes/Servicios solicitados _____ constan en el PAC 2017 de la Unidad requirente, conforme al registro del SOCE. (Art.22 LOSNCP). Además _____ se encuentran validados TDR y/o especificaciones técnicas.	
OBSERVACIONES: _____ _____ _____	
FIRMA Y SELLO: _____	
FECHA: _____	

Recibido.
 17 de agosto 2017
 17:54

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

SECRETARÍA GENERAL

Oficio No. 0547-SG-UNACH-2017
Riobamba, 03 de julio de 2017.

Doctora
Ángela Calderón Tobar, PhD.
VICERRECTORA ACADÉMICA.
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informar a usted que, el H. Consejo Universitario en sesión de fecha 30 de junio de 2017, resolvió lo siguiente:

RESOLUCIÓN No. 0134-HCU-30-06-2017:

En consideración a que el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que el Rector es la primera autoridad ejecutiva de la universidad o escuela politécnica pública o particular y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. Presidirá el órgano colegiado académico superior de manera obligatoria y aquellos órganos que señale el estatuto respectivo en ejercicio de su autonomía responsable. Tendrá las atribuciones y deberes que le asigne el estatuto.

De igual forma, la LOES en su artículo 50 determina que son obligaciones adicionales del Rector: 1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República, la presente Ley, sus reglamentos, las disposiciones generales, las resoluciones del máximo órgano colegiado académico superior y el estatuto de la institución (...).

Que, el artículo 160 de la LOES determina como fines de las universidades y escuelas politécnicas, producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la difusión y el fortalecimiento de sus valores en la sociedad ecuatoriana; la formación profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad.

Que, el Estatuto de la UNACH, señala los objetivos de la UNACH, entre otros, los siguientes: e) Determinar estrategias que permitan el desarrollo científico y el intercambio de conocimientos, en el marco de la integración latinoamericana y mundial; f) Organizar unidades de producción promoviendo la autogestión y el emprendimiento, mediante la suscripción de convenios nacionales e internacionales (...).

Que, el artículo 19 del Estatuto Institucional, dice: El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la UNACH, ejercerá su representación legal, judicial y extrajudicial, preside el Honorable Consejo Universitario de manera obligatoria y los organismos señalados por el presente Estatuto y los Reglamentos.

Que, el artículo 22 del Estatuto determina los deberes y atribuciones del Rector; entre otros dice: "(...) numeral 25. Conocer y suscribir convenios con universidades, instituciones y organismos nacionales o internacionales, que propicien el desarrollo académico, científico, investigativo, tecnológico y administrativo de la Universidad (...)".

Que, como parte de las relaciones interinstitucionales con instituciones de educación superior nacionales e internacionales, se ha recibido la invitación de la RED NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN DEL ECUADOR - REDCEDIA, a la CONFERENCIA TICAL 2017, que se efectuará en San José, Costa Rica, del 03 al 05 de julio de 2017.

En virtud de lo expresado, con sujeción a la normativa enunciada, el H. Consejo Universitario conforme a lo determinado por el artículo 18 del Estatuto vigente, resuelve en forma unánime autorizar la asistencia de los señores: Dr. Gonzalo Nicolay Samanlego Erazo, Rector, quien además tiene la dignidad de Presidente de CEDIA; e Ing. Daniel Haro Mendoza, Director del Centro de Tecnologías Educativas de la UNACH, a la Séptima Conferencia Latinoamericana de Directores de Tecnologías de Información y Comunicación del ámbito universitario TICAL 2017, a realizarse en la ciudad de San José, Costa Rica, los días 03, 04 y 05 de julio de 2017.

El período de movillización será del 02 al 06 de julio de 2017 y la institución solventará el pago de los valores legales correspondientes, que no sean cubiertos por la REDCEDIA.

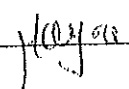
Por consiguiente, con sujeción a lo estipulado por el literal b) del artículo 25 del Estatuto Universitario, la Dra. Ángela Calderón Tobar, PhD., Vicerrectora Académica, asumirá el Rectorado Institucional, por subrogación, los días 03, 04 y 05 de julio de 2017.

Para los fines consiguientes.

Atentamente,

Dr. Arturo Guerrero H.,
SECRETARIO GENERAL

Anexos:
C.c. Archivo.
Fch. Dr. Arturo Guerrero H.

Recibido por (nombres)	Fecha:
Firma	Horas:
	30/07/2017
	10h03

Oficio No 00773-UNACH-R-2017
Riobamba, 30 de junio de 2017

Ingeniero
Danny Changotasig
ANALISTA DE LA UNIDAD DE TRANSPORTES
Presente.-

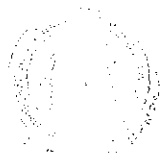
De mi consideración

Comedidamente y por disposición del Señor Rector, solicito se sirva asignar un vehículo institucional con su respectivo conductor para movilizar a los Señores Dr. Nicolay Samaniego y Daniel Haro, al aeropuerto de la ciudad de Quito los días 02 y 06 de julio, quienes asistirán al evento TICAL, a realizarse en San José de Costa Rica.

Particular que se comunica para los fines consiguientes.


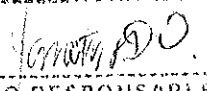
Atentamente


María Fernanda Romero O.
ASISTENTE DE RECTORADO



C.C:
Adjunto:

Maritza Acevedo

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO UNIDAD DE TRANSPORTE RECEPCION DE DOCUMENTOS
FECHA: 30 JUN 2017	HORA: 10:21
	
FUNCIONARIO RESPONSABLE	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Número de Pedido:
0773-UNACH-R-2017

Fecha de Solicitud: 30-06-2017

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	---	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS – NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Dr. Nicolay Samaniego Erazo. PhD. Ing. Daniel Haro Mendoza		RECTOR DIRECTOR DEL CTE.	
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Quito.-		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR RECTORADO CTE	
FECHA SALIDA	HORA SALIDA	FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA
02-07-2017	11:00	06-07-2017	16:00

PERSONAL A MOVILIZARSE:

Dr. Nicolay Samaniego Erazo. PhD.
Ing. Daniel Haro Mendoza

ACTIVIDADES A REALIZARSE

Asistir a Tical, Conferencia ION y el Encuentro Latinoamericano de e-Ciencia.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Riobamba-Quito	02-07-2017	11:00	02-07-2017	14:30
Aéreo	COPA CM	Quito-Costa Rica-Quito	02-07-2017	18:26	06-07-2017	12:00
Terrestre	Vehículo Institucional	Quito Riobamba	06-07-2017	12:00	06-07-2017	16:00

Observaciones:

El Sr. Conductor trasladará a la Comisión, al Aeropuerto el día 02 de julio de 2017, y recogerá el día 06 de julio de 2017 (salida a las 08:00)

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE SERVIDOR(ES)/SERVIDORA(AS)

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

DR. NICOLAY SAMANIEGO ERAZO PhD.
RECTOR

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

AB075673

Ataricela
Espejo

VISAS

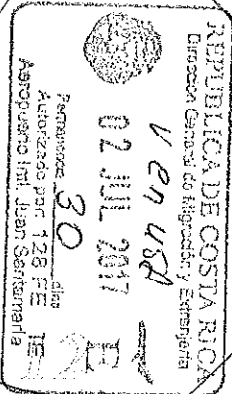
AB075673

VISAS

Orvieto
Guayasamin



13


 REPUBLICA DE COSTA RICA
 Dirección General de Migración y Extranjería
V en USA
 02 JUL 2017
 Permisos: 30 días
 Autorizado por: J. 28 P.E.
 Asesorado por: Juan Santamaría

REPUBLICA DEL ECUADOR
SALIDA QUITO
P014
AIMSP014
MIGRACION AIMSP014

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO
11 DIC. 2016
010-LP-20-AB-01
DIRECCION GENERAL DE MIGRACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
ENTRADA QUITO
P009
AIMSP009
MIGRACION AIMSP009

REPUBLICA DEL ECUADOR
ENTRADA QUITO
P010
AIMSP010
MIGRACION AIMSP010

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO
07 DIC 2016
ADMITIDO HASIA:
012-LP-20-AC-01
DIRECCION GENERAL DE MIGRACION

migraciones PERU

06 DIC. 2016
SALIDA
PCM AUICH
GLC 125

REPUBLICA DEL ECUADOR
SALIDA QUITO
P016
AIMSP016
MIGRACION AIMSP016

migraciones PERU

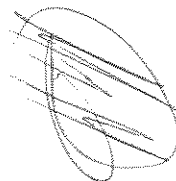
06 DIC. 2016
ADMITIDO
PCM AUICH
APM 142

NICOLAOY SAMANIEGO

NIVEL 1

ANEXO DE CALCULO DE VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL EXTERIOR

EVENTO:	EVENTO: CONFERENCIA TICAL				
DIAS DEL EVENTO SEGÚN AGENDA:	DEL 03 AL 05 DE JULIO DE 2017				
DIAS PREVISTO DE MOVILIZACION:	DEL 02 AL 06 DE JULIO DE 2017				
LUGAR DE DESTINO:	CIUDADES DE SAN JOSE DE COSTA RICA				
COEFICIENTE	1,25				
	RUBRO	VALORES	COEFICIENTE	No. DIAS	SUB-TOTAL
	Viáticos en el exterior	220,00	1,25	4	1.100,00
	Subsistencia en el exterior	110,00	1,25	1	137,50
TOTAL					1.237,50

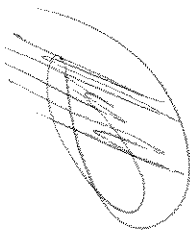


NICOLOAY SAMANIEGO

NIVEL 1

ANEXO DE CALCULO DE VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL EXTERIOR

EVENTO:	EVENTO: CONFERENCIA TICAL				
DIAS DEL EVENTO SEGÚN AGENDA:	DEL 03 AL 05 DE JULIO DE 2017				
DIAS PREVISTO DE MOVILIZACION:	DEL 02 AL 06 DE JULIO DE 2017				
LUGAR DE DESTINO:	CIUDADES DE SAN JOSE DE COSTA RICA				
COEFICIENTE	1,25				
	RUBRO	VALORES	COEFICIENTE	No. DIAS	SUB-TOTAL
	Viáticos en el exterior	220,00	1,25	4	1.100,00
	Subsistencia en el exterior	110,00	1,25	1	137,50
	TOTAL				1.237,50



Responder a todos | Eliminar Correo no deseado |

Gracias por preferir copaair.com al hacer sus tramites de viaje. Por favor lea detenidamente estos importantes detalles acerca de su compra y se su viaje:

Detalle de Costos		
Boleto	Impuestos	Total
USD 557.00	(EC)	
	USD 66.84	
	(ED)	
	USD 50.00	
	(XT)	
	USD 117.76	
Forma de Pago : MISCELANEOS		Total Pagado : USD 791.60

En los valores detallados de su boleto no está incluido el cargo por concepto de servicios administrativos. La suma de estos valores más el cargo por concepto de servicios administrativos correspondiente será el total aplicado a su facturación o compra.

Las consideraciones y valores que aplican para el cargo por concepto de servicios administrativos se encuentran detalladas en el siguiente link: <https://www.copaair.com/es/web/guest/cargo-administrativo>

Ahorre tiempo y no haga filas. Imprima su pase de abordar ahora con [Web Check-in](#) 24 horas antes de su vuelo.

- Número de reserva GSTKMT
- Número de boleto 2302167760689

Información de vuelo

Salida	Llegada	Vuelo	*Distancia en millas	Detalles
Fecha de salida, Julio 02, 2017				
6:26 PM	8:24 PM			Clase
Quito,Ecuador (UIO)	Panama,Panama (PTY)	CM 158	636	Duración:
Operado por: Copa Airlines				
Fecha de salida, Julio 02, 2017				
10:03 PM	10:31 PM			Clase
Panama,Panama (PTY)	San Jose,Costa Rica (SJO)	CM 458	500	Duración:
Operado por: Copa Airlines				
Fecha de salida, Julio 06, 2017				
5:57 AM	8:20 AM			Clase
San Jose,Costa Rica (SJO)	Panama,Panama (PTY)	CM 465	500	Duración:
Operado por: Copa Airlines				
Fecha de salida, Julio 06, 2017				
9:36 AM	11:42 AM			Clase
Panama,Panama (PTY)	Quito,Ecuador (UIO)	CM 829	636	Duración:
Operado por: Copa Airlines				

0 de 0